

Medio	La Tercera
Fecha	4-1-2013
Mención	Ingreso a la educación superior. Artículo de opinión de Juan Eduardo García Huidobro, académico de educación de la UAH.

Ingreso a la educación superior

**Juan Eduardo
García-Huidobro**

Académico
U. Alberto Hurtado



MAS DE 100.000 jóvenes están postulando a la educación superior en el sistema de admisión unificado que cubre a las universidades del Cruch y a las ocho privadas que desde 2012 se incorporaron a este sistema.

El régimen de admisión posee este año un cambio de interés: la introducción del "ranking" que otorga un puntaje extra al 10% de jóvenes de mejor rendimiento de su generación. Esto significa que los buenos estudiantes tendrán más posibilidades de ingreso a las carreras que desean. La variación no es todavía muy sustantiva, ya que en la mayoría de los casos no superará los 20 puntos, pero es un cambio en la dirección correcta, cuya aplicación habrá que evaluar y mejorar, pues contribuye a disminuir el enorme peso que tiene en los resultados de la PSU el tipo de colegio de origen (y el respectivo nivel socioeconómico de su alumnado).

Es sabido que anualmente obtiene los 450 puntos o más (requisito mínimo para postular) sólo el 57% de quienes provienen de colegios mu-

nicipales y el 94% de quienes estudiaron en colegios pagados. El ranking es la primera modificación importante desde que se inició la PSU, y puede dar pie a proponer otros cambios, como la inclusión de la expresión escrita, lo que redundaría en que vuelva a tener un espacio en la educación media, acrecentando el dominio de las capacidades culturales-analíticas que la educación media está llamada a masificar.

Sin embargo, hoy la mayor novedad es el efecto que puede tener el escándalo de la acreditación que terminó en el cierre de la Universidad del Mar y con la angustia por el futuro de sus más de 10 mil estudiantes. Esto afectará, principalmente, a los 220 mil postulantes que no tendrán el puntaje como para ingresar a las universidades más prestigiadas, que forman parte del sistema unificado. Ellos recibirán la publicidad de universidades que les recomiendan no dejar que su destino sea determinado por unas cuantas preguntas de una prueba, y pese a las inseguridades, terminarán postulando a alguna de las tantas instituciones.

Al respecto, dos consideraciones. Primera y obvia: informarse. Pese a su relativo descrédito, seguir utilizando los resultados de la acreditación tanto institucional como de las carreras; segunda, ¿están hoy los estudiantes más o menos protegidos? Estimo que están más protegidos. Actualmente hay una sociedad más atenta. Cualquier irregularidad que se detecte va a ser ahora denunciada, y esa acción va a ser tomada en serio.

Especulemos cuál sería la acogida que el Ministerio de Educación daría hoy al informe de la Comisión Parlamentaria Investigadora sobre el Lucro en las universidades, que fue prácticamente desconocido por el gobierno hace seis meses, o el nivel de atención que las diversas entidades públicas, como la Contraloría, el Congreso, el Consejo Nacional de Educación y la Comisión de Acreditación están prestando al devenir de la educación superior y a su transparencia.

Es un proceso de regulación y control del Estado que llega tarde, que inicia un camino que no será corto, pero que ya no volverá atrás. En suma, quienes ingresan a la educación superior el 2013 deben examinar con cuidado la información disponible, pero pueden estar mucho más confiados en que la sociedad y sus instituciones los acompañarán en su camino.

Quienes lo hagan el 2013 deben examinar con cuidado la información disponible, pero pueden estar más confiados en que la sociedad y sus instituciones los acompañarán en su camino.

